



Expediente: 316/22

Carátula: DARFE JUAN AUGUSTO C/ CORREDORES VIALES S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 20/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CORREDORES VIALES S.A, -DEMANDADO

20283385656 - DARFE, JUAN AUGUSTO-ACTOR

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 316/22



H20901755713

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: DARFE JUAN AUGUSTO c/ CORREDORES VIALES S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 316/22.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procede a crear la presente actuación a los fines de adjuntar código QR para ser agregado a la carta documento solicitada.CONCEPCION, 06 de mayo de 2025



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/28eac040-2a7e-11f0-bcfd-3fc850bc8be1



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/28be5580-2a7e-11f0-8afd-4fbd27583ab4

. RDB

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.